

ESTADOS CONTABLES

**Fundación Argentina
Oncohematológica
Pediátrica**

EJERCICIO Nº 37

MEMORIA FAOHP EJERCICIO 2024

Durante el 2024, la Fundación logró cumplir con los objetivos planteados para el año, con el compromiso de mejorar la calidad de vida de los niños oncológicos y sus familias, apostar por la difusión de la importancia de la detección temprana del cáncer infantil y promover el acceso al tratamiento adecuado.

Se trabajó intensamente a fin de lograr la adhesión de la provincia de Santa Fe a la Ley 27.674 de Protección Integral de los Niños, Niñas y Adolescentes con cáncer, tarea que seguimos desarrollando actualmente a ese fin.

La Casa FAOHP se encuentra en pleno funcionamiento, cumpliendo con su finalidad esencial de albergar a los niños oncohematológicos y sus familias.

Se firmó en el mes de mayo, un convenio con la secretaria de Salud por el cual se recibe un subsidio de \$5616, por cada niño alojado por día de estadía.

Se firmó un convenio con la provincia de Santa Fe a fin de asegurar la entrega de viandas para los alojados en la Casa FAOHP, en concepto de desayuno y merienda – de lunes a viernes- y los fines de semana incluyendo también almuerzo y cena.

Se presentó un proyecto a la empresa ADIENT, que obtuvo la aprobación de la misma y dicha empresa nos donó una ludoteca con el objeto de que en que los niños y adolescentes alojados en la casa, tengan acceso a una mayor variedad de recursos materiales para el desarrollo del proceso enseñanza, juego, recreación y aprendizaje. Cuenta con personal capacitado, ludoeducador, (pasantes de la carrera de psicología de la UAI).

Fuimos galardonados por la Federación de Fundaciones Argentinas -FEDEFSA- con el premio mayor PLATINO habiendo alcanzado los indicadores de Institucionalidad y Transparencia en el mes de noviembre de 2023.

Se profundizó el trabajo del equipo de voluntarias en forma presencial en los Hospitales Vilela, Provincial y Español, a fin de acompañar y asistir a los pacientes y sus familias. A ese fin, concurren a los centros de salud cuatro veces por semana y efectúan el seguimiento individual de los niños internados en forma virtual -mediante la aplicación whatsapp- a fin de individualizar y cubrir, en la medida de lo posible, las necesidades de cada uno, buscando encontrar soluciones en equipo a la problemática de cada niño, respetando las normas y valores de cada institución y grupo familiar. Por otra parte, los días viernes, comenzó a funcionar un taller de musicoterapia, en cada una de las salas y habitaciones del área de onco pediatría del Hospital de Niños Víctor. J Vilela. Asimismo, entregan a los pacientes juegos de mesa, lápices, cuentos y libros con el objetivo de generar espacios de recreación y mejoramiento de la calidad de vida de los niños durante y después del tratamiento.

Continúa el convenio con la Facultad de Psicología de la UNR que establece la posibilidad de la realización de una pasantía -por parte de los estudiantes del último año de la carrera-, quienes concurren los días viernes por la tarde a la casa a fin de brindar asistencia psicológica a quienes se encuentran allí alojados.

Durante todo el año, se realizaron donaciones de ropa, calzado, ropa blanca y demás enseres y electrodomésticos a fin de cubrir las necesidades inmediatas de los niños y sus grupos familiares y contribuir a mejorar las condiciones habitacionales, de modo que estén acordes con la inmunosupresión que sufren los pacientes durante el tratamiento.

Durante el mes de febrero -MES DORADO-, instituido por el Concejo Deliberante de Rosario, se realizaron diferentes actividades junto con todas las ONG de la ciudad tendientes a difundir la

importancia del diagnóstico precoz.

En especial, el 15 de febrero, día internacional de la lucha contra el cáncer infantil, se realizó en la Plaza Pringles de Rosario, la octava jornada solidaria, en conjunto con las demás fundaciones rosarinas, con el desarrollo de diversas actividades, entre otras, una colecta de sangre y donaciones de cabello con cortes gratuitos (realizados por Tijeras solidarias). Producto de esto se recibieron 15 pelucas nuevas para contribuir al banco de pelucas y seguir entregándolas a quienes las necesiten durante sus tratamientos.

Se organizó en el marco del 15 de febrero una campaña de donaciones de tapitas que se reciclaron en la empresa Evercaff SRL. Con dicho aporte, se adquirieron dos sillones para la sala de quimioterapia ambulatoria del Hospital Víctor J. Vilela.

En el mes de marzo, se hizo entrega de kits escolares a los pacientes y durante todo el año continuamos con la entrega mensual de bolsos de alimentos y pañales a las familias.

Se reiteró la campaña de recolección de Huevos de Pascua y se repartieron más de 400 en los hospitales.

Participamos, en dos oportunidades, de la Feria las Camelias en el Mercado Don Bosco de Funes, donde contamos con un puesto de venta de ropa usada -donada-. Todo lo recaudado se destinó al mantenimiento de la Casa Faohp.

En el mes de mayo, se realizó el sorteo del Bono Contribución para el mantenimiento de la Casa FAOHP, cuyos premios fueron una moto Keller Crono Classic 110, un TV Smart BGH 32" y una licuadora Liliana (todos los premios fueron donados).

En junio, se organizó una cena show a beneficio de FAOHP en el Gran Chopp, con la presencia de bandas en vivo.

En agosto, se realizó la tradicional entrega de juguetes junto a RIA, Red de Infancias Argentinas en las salas de Oncología, UTI y Hospital de Día del Hospital de Niños Víctor J Vilela y el 21 de agosto se celebró el Día de las Infancias en el Instituto Buen Pastor, durante el transcurso del cual se entregaron los juguetes obtenidos en la colecta realizada a ese efecto, se realizaron juegos y contamos con un show en vivo.

En el mes de diciembre 2023 realizamos la fiesta de fin de año en el Alto Rosario Shopping, en la que los niños oncológicos fueron homenajeados por Mc Donalds y se les entregó una bolsita con golosinas y juguetes.

Se recibieron por parte de la campaña "Navidad para Todos" y de Kentucky Club de Campo cajas navideñas que fueron entregadas a las familias de los niños.

Al cierre del presente ejercicio, la Fundación se encuentra en pleno funcionamiento continuando con la misión de mejorar la calidad de vida de los niños con cáncer y su grupo familiar, durante su tratamiento, hasta su curación, como así también contribuir a la dotación y mejoramiento de los servicios hemato oncológicos hospitalarios y a la capacitación del personal médico y paramédico y desde el 2023, proveyendo un hogar lejos de su hogar a fin de que facilitar la continuación de los tratamientos médicos indicados en cada caso particular.

ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO N°:

37

FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO:

01 DE OCTUBRE DE 2023

FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO:

30 DE SETIEMBRE DE 2024

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD:

FUNDACION ARGENTINA ONCOHEMATOLOGICA PEDIATRICA

DOMICILIO LEGAL:

VIRASORO 870 - ROSARIO - SANTA FE

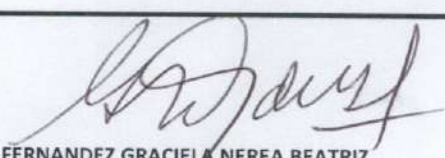
ACTIVIDAD PRINCIPAL:


ENTIDAD DE BIEN PUBLICO

N° INSCRIPCION EN LA INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS:

Expte Nro. 15137/87

Resolucion General Nro. 363 del 10/08/1987


FERNANDEZ GRACIELA NEREA BEATRIZ
Fundacion Arg. Oncohematologica Pediatrica
Presidente


ANALIA SANDRA MEROI
Contador Publico Nacional
LEY 8738 - MAT 9871
C.P.C.E. PROV. STA FE

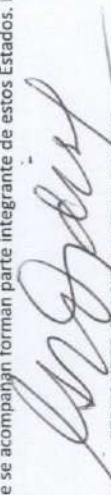
FUNDACION ARGENTINA ONCOHEMATOLOGICA PEDIATRICA

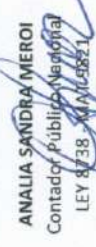
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2024 . COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

| | ACTIVO | | PASIVO | | ANTERIOR | ACTUAL |
|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| | ACTUAL | ANTERIOR | Pasivo Corriente | Pasivo No Corriente | | |
| Activo Corriente | | | | | | |
| Disponibilidades (Nota 2.1) | 10,409,112.07 | 668,411.83 | Deudas Comerciales (Nota 2.6) | | 45,227.50 | |
| Créditos (Nota 2.2) | 1,072,288.00 | 2,000,000.00 | Deudas Bancarias | | 0.00 | |
| Inversiones (Nota 2.3) | 1,333,301.99 | 3,482,573.13 | Deudas Sociales (Nota 2.7) | | 24,643.92 | |
| Otros Activos (Nota 2.4) | 21,785,723.27 | 2,950,877.29 | Total Pasivo Corriente | | 69,871.42 | |
| Total Activo Corriente | 34,600,425.33 | 9,101,862.25 | Pasivo No Corriente | | 0.00 | |
| Activo No Corriente | | | Total Pasivo No Corriente | | 0.00 | |
| Bienes de Uso (Nota 2.5) | 626,644,485.67 | 206,532,340.27 | Total del Pasivo | | 69,871.42 | |
| Total Activo No Corriente | 626,644,485.67 | 206,532,340.27 | Patrimonio Neto | | | |
| Total del Activo | 661,244,911.00 | 215,634,202.52 | Según estado de evolución | | 661,085,717.17 | 215,564,331.10 |

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados. Firmado al sólo efecto de su identificación. Leer mi informe.


FERNANDEZ GRACIELA NEREA BEATRIZ
 Fundacion Arg. Oncohematologica Pediatrica
 Presidente


ANALIA SANDRA MEROI
 Contador Público Nacional
 LEY 8738 - M.N. 05821
 C.P.C.E-PROV. STA FE

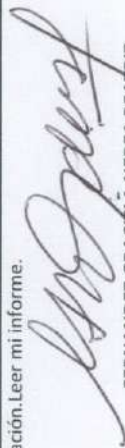
FUNDACION ARGENTINA ONCOHEMATOLOGICA PEDIATRICA

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

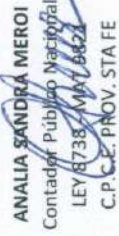
EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024. COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

| CONCEPTOS | CAPITAL | | | Reservas Actualizadas | Resultados No Asignados | Total Del Patrimonio Neto | |
|--|-----------------------|----------------|-------|-----------------------|-------------------------|---------------------------|----------------|
| | Según Contrato social | Ajuste Capital | Total | | | ACTUAL | ANTERIOR |
| Saldos al Inicio Ejercicio | 0.20 | 1.98 | 2.18 | 414,289.86 | 210,419,544.86 | 210,833,836.90 | 215,564,331.10 |
| Saldos al Inicio Ejercicio Ajustado | 0.20 | 6.54 | 6.74 | 1,280,160.40 | 664,816,077.68 | 666,096,244.82 | |
| Resultado del Ejercicio según Estado de Resultados | | | | | | -5,010,527.65 | |
| Saldos al cierre del ejercicio | 0.20 | 6.54 | 6.74 | 1,280,160.40 | 664,816,077.68 | 661,085,717.17 | 215,564,331.10 |

Firmado al solo efecto de su identificación. Leer mi informe.



FERNANDEZ GRACIELA NEREA BEATRIZ
Fundacion Arg. Oncohematologica Pediatrica
Presidente



ANALIA SANDRA MEROI
Contador Público Nacional
LEY 8738 - MAT. 6427
C.P.C.E. PROV. STA FE

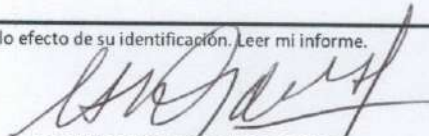
FUNDACION ARGENTINA ONCOHEMATOLOGICA PEDIATRICA

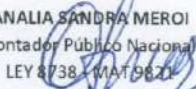
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2024. COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

| | ACTUAL | ANTERIOR |
|--|-----------------------|----------------------|
| <u>RECURSOS ORDINARIOS</u> | 42,192,395.50 | 25,826,124.34 |
| <u>Recursos (Anexo I)</u> | 42,192,395.50 | 25,826,124.34 |
| <u>GASTOS ORDINARIOS</u> | 35,224,108.42 | 18,196,787.56 |
| Gastos Generales de Administracion y Funcionamiento (Anexo II) | 4,207,000.01 | 16,919,434.39 |
| Amortizaciones Bienes de Uso (Anexo III) | 31,017,108.41 | 1,277,353.17 |
| <u>RESULTADO ORDINARIO DEL EJERCICIO</u> | 6,968,287.08 | 7,629,336.78 |
| <u>RECPAM</u> | -11,978,814.73 | -2,898,842.58 |
| <u>RESULTADO FINAL DEL EJERCICIO</u> | -5,010,527.65 | 4,730,494.20 |

Firmado al solo efecto de su identificación. Leer mi informe.


FERNANDEZ GRACIELA NEREA BEATRIZ
 Fundacion Arg. Oncohematologica Pediatrica
 Presidente


ANALIA SANDRA MEROI
 Contador Público Nacional
 LEY 8738 - MAT 9821
 C.P.C.E. PROV. STA FE

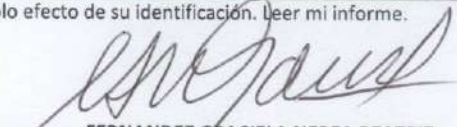
FUNDACION ARGENTINA ONCOHEMATOLOGICA PEDIATRICA

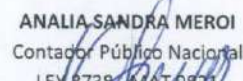
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2024. COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

| <u>Variaciones del efectivo</u> | Actual | Anterior |
|---|----------------------|----------------------|
| Efectivo al inicio del ejercicio | 668,411.83 | 3,541,623.72 |
| Efectivo al cierre del ejercicio | 10,409,112.07 | 668,411.83 |
| Aumento (disminución) Neta del Efectivo | 9,740,700.24 | -2,873,211.89 |
| <u>Causas de las variaciones del efectivo</u> | | |
| <u>Actividades Operativas</u> | | |
| Cobros de Recursos para Fines Generales | 33,410,908.20 | 22,625,699.39 |
| Otros Ingresos Operativos | - | - |
| Pagos otros Activos | - | -2,950,877.29 |
| Pago gastos de Administración | -1,165,331.45 | -2,090,991.52 |
| Pago de Sueldos y Cargas Sociales | -2,952,346.15 | -147,892.00 |
| Pagos de Gastos de Funcionamiento | -6,975,085.78 | -14,635,323.37 |
| RECPAM | -11,978,814.73 | -2,898,842.58 |
| Flujo Neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas | 10,339,330.09 | -98,227.37 |
| <u>Actividades de Inversión</u> | | |
| Cobros por ventas de Bienes de Uso | - | - |
| Pagos por compra de Bienes de Uso | -211,222.37 | -492,836.34 |
| Cobros por Otras Inversiones | 945,894.51 | 1,200,424.95 |
| Inversiones | -1,333,301.99 | -3,482,573.13 |
| Flujo Neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de Inversión | -598,629.85 | -2,774,984.52 |
| <u>Actividades de Financiación</u> | | |
| Por préstamos obtenidos | - | - |
| Pago préstamos | - | - |
| Flujo Neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación | 0.00 | 0.00 |
| Aumento (disminución) Neta del efectivo | 9,740,700.24 | -2,873,211.89 |

Firmado al solo efecto de su identificación. Leer mi informe.


FERNANDEZ GRACIELA NEREA BEATRIZ
 Fundacion Arg. Oncohematologica Pediatrica
 Presidente


ANALIA SANDRA MEROI
 Contador Público Nacional
 LEY 8738 - MAT 9821
 C.P.C.E. PROV. STA FE

FUNDACION ARGENTINA ONCOHEMATOLOGICA PEDIATRICA

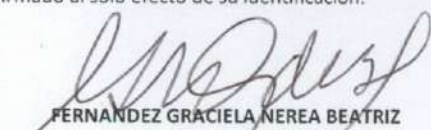
RECURSOS ORDINARIOS

EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2024.
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ANEXO I

| <u>RECURSOS ORDINARIOS</u> | ACTUAL | ANTERIOR |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| Ingreso por Donaciones | 10,527,240.17 | 5,546,826.11 |
| Ingreso por Donación Campaña Gran Chop | 926,358.17 | 0.00 |
| Ingreso por Donaciones en Especie - Alimentos y Pelucas | 8,763,304.79 | 5,186,203.21 |
| Ingreso por Eventos | 5,499,038.60 | 3,289,681.69 |
| Ingreso por Subsidios | 6,944,964.82 | 3,856,843.47 |
| Ingreso por Sponsors | 8,585,594.44 | 6,746,144.91 |
| Ingresos por Inversión | 945,894.51 | 1,200,424.95 |
| <u>TOTAL RECURSOS ORDINARIOS</u> | <u>42,192,395.50</u> | <u>25,826,124.34</u> |

Firmado al solo efecto de su identificación.


FERNANDEZ GRACIELA NEREA BEATRIZ
 Fundacion Arg. Oncohematologica Pediatrica
 Presidente


ANALIA SANDRA MEROI
 Contador Público Nacional
 LEY 8735 - MAT 8821
 C.P.C.E. PROV. STA FE

FUNDACION ARGENTINA ONCOHEMATOLOGICA PEDIATRICA


GASTOS ORDINARIOS

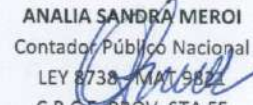
EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2024.
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ANEXO II

| <u>GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION</u> | ACTUAL | ANTERIOR |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| Gastos de oficina - Sueldos y Cargas Sociales | 3,046,420.35 | 172,535.92 |
| Impuesto s/Debitos y Créditos | 515,464.14 | 186,069.72 |
| Mantenimiento Cuenta y Comisiones | 513,328.02 | 83,514.87 |
| GastosFinancieros - Mercado Pago- y Gastos varios administración | 131,787.50 | 1,796,763.01 |
| <u>TOTAL GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION</u> | <u>4,207,000.01</u> | <u>2,238,883.52</u> |
| <u>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u> | | |
| Prestaciones, Ayuda y Alimentos a pacientes | 8,001,118.22 | 2,477,829.38 |
| Gastos movilidad pacientes | 763,990.69 | 755,021.30 |
| Gastos servicios internet hospitales | 197,259.33 | 207,619.72 |
| Impuestos y Tasas sede calle Sarmiento | 0.00 | 91,064.39 |
| Impuestos y Tasas sede calle Virasoro | 814,790.79 | 212,483.57 |
| Gastos de eventos | 1,649,711.58 | 3,106,767.93 |
| Gastos Honorarios y Representación | 5,970,241.77 | 2,283,478.66 |
| Gastos Generales Funcionamiento y de Mantenimiento | 10,664,585.51 | 4,561,769.42 |
| Seguros | 81,115.97 | 26,734.23 |
| Gastos gráfica | 0.00 | 0.00 |
| Amortizaciones Bienes de Uso | 2,301,255.84 | 1,277,353.17 |
| Gastos en seguridad | 573,038.71 | 957,782.28 |
| <u>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u> | <u>31,017,108.41</u> | <u>15,957,904.04</u> |
| <u>TOTAL GASTOS ORDINARIOS</u> | <u>35,224,108.42</u> | <u>18,196,787.56</u> |

Firmado al solo efecto de su identificación.


FERNANDEZ GRACIELA NEREA BEATRIZ
 Fundacion Arg. Oncohematologica Pediatrica
 Presidente


ANALIA SANDRA MEROI
 Contador Público Nacional
 LEY 8738 - MAT. 9872
 C.P.C.E. PROV. STA FE

FUNDACION ARGENTINA ONCOHEMATOLOGICA PEDIATRICA

2.5 BIENES DE USO

ANEXO III

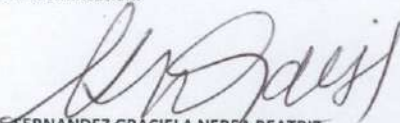
2.5.2 COMPOSICION Y EVOLUCION DURANTE EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2024

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

| RUBROS | VALORES DE ORIGEN | | | | |
|--------------------------------------|-------------------------|---------------------|-------------------|-------------|-------------------------|
| | Al inicio del Ejercicio | Incorporaciones | Bajas | | Al cierre del ejercicio |
| Equipos de Computación | 1,697,815.86 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1,697,815.86 |
| Equipos Médicos | 2,740,425.79 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 2,740,425.79 |
| Inmuebles | 623,532,313.17 | 0.00 | 380,842.23 | 0.00 | 623,151,470.94 |
| Terreno | 109,903.87 | 0.00 | 109,903.87 | 0.00 | 0.00 |
| Instalaciones | 11,627,213.62 | 1,747,489.72 | 0.00 | 0.00 | 13,374,703.34 |
| Muebles y Utiles | 8,655,437.94 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 8,655,437.94 |
| Saldos al cierre de ejercicio | 648,363,110.25 | 1,747,489.72 | 490,746.10 | 0.00 | 649,619,853.87 |

| RUBROS | AMORTIZACIONES | | | | | |
|-------------------------|----------------------|-------------------|---------------------|----------------------|---------------------------|---------------------------|
| | Acumuladas Al Inicio | Bajas | Monto del Ejercicio | Acumuladas Al Cierre | Valor Residual 30/09/2024 | Valor Residual 30/09/2023 |
| Equipos de Computacion | 1,697,815.86 | 0.00 | 0.00 | 1,697,815.86 | 0.00 | 0.00 |
| Equipos Médicos | 2,740,425.79 | 0.00 | 0.00 | 2,740,425.79 | 0.00 | 0.00 |
| Inmuebles | 13,803,293.82 | 26,463.55 | 1,801,956.51 | 15,578,786.78 | 607,572,684.16 | 201,012,444.08 |
| Terreno | 0.00 | 109,903.87 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 109,903.87 |
| Instalaciones | 1,290,724.68 | 0.00 | 335,504.33 | 1,626,229.01 | 11,748,474.33 | 2,759,882.06 |
| Muebles y Utiles | 1,168,315.76 | 0.00 | 163,795.00 | 1,332,110.76 | 7,323,327.18 | 2,650,110.25 |
| Saldos al Cierre | 20,700,575.91 | 136,367.42 | 2,301,255.84 | 22,975,368.20 | 626,644,485.67 | 206,532,340.26 |

Firmado al solo efecto de su identificación.


FERNANDEZ GRACIELA NEREA BEATRIZ
 Fundacion Arg. Oncohematologica Pediatrica
 Presidente


ANALIA SANDRA MEROI
 Contador Público Nacional
 LEY 8732 - MAT 9821
 C.P.C.E. PROV. STA FE

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SETIEMBRE DE 2024

1 - GENERALES

1.1 Base de Preparación de los Estados Contables

Los Estados Contables han sido preparados en base a registraciones llevadas conforme a las Resoluciones Técnicas vigentes.

1.2 Unidad de Medida

La declaración de que nos encontramos en un contexto inflacionario (según sección 3.1 de la RT N° 17 y 2.6 de la RT N°41) a partir del 01/07/2018 (inclusive) implica que los estados contables cuyos cierres de ejercicio sean a partir del 01/07/2018 (inclusive) deberán reexpresarse según procedimiento establecido en la RT N° 6, según lo previsto en la Resol. 539/18 de Junta de Gobierno de la FACPCE adoptada por la Resolución de Presidencia 2/2018 del CPCE de la Pcia. de Santa Fe del 16/10/2018.

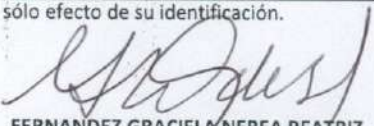
Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con la resol. Técnica 6 del FACPCE y usando las siguientes opciones permitidas por la Resolución JGFACPCE N° 539/18

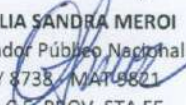
1.2.a La fundacion ejerció la opción de la Res. JG 539/18 Sección 3.7 de no informar en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como "resultados financieros y por tenencia generados por el Efectivo y Equivalentes de Efectivo (E y EE)" requerida en la interpretación 2. Ello impide conocer el detalle de la composición de dichos resultados. De acuerdo a los solicitado por RT 8 se indica que los Estados Contables fueron elaborados en pesos valuados en moneda de poder adquisitivo del 30/09/2024.

Para la reexpresión de partidas se utilizó el índice de precios dispuesto por la Resolución JG 539/18 (desde Enero 2017 en adelante se utilizará el IPC Nacional publicado por INDEC).

1.2.b El estado de flujo de efectivo se presenta mostrando los ajustes por variación de saldos patrimoniales y el RECPAM en actividades operativas, de acuerdo a los puntos 6.b) y 9.b) de la Interpretación Nro. 2 aprobada por la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E.

Firmado al sólo efecto de su identificación.


FERNANDEZ GRACIELA NEREA BEATRIZ
Fundacion Arg. Oncohematologica Pediatrica
Presidente


ANALIA SANDRA MEROI
Contador Público Nacional
LEY 3738 - MAT 9801
C.P.C.E. PROV. STA FE

FUNDACION ARGENTINA ONCOHEMATOLOGICA PEDIATRICA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SETIEMBRE DE 2024

2- NOTAS AL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ESTADO PATRIMONIAL

NOTA 2.1: DISPONIBILIDADES

2.1.1 Criterios de Valuación

Rubros Monetarios. Se mantienen por su valor nominal.

2.1.2 El Saldo de Caja y Bancos se compone de la siguiente manera:

| | |
|-------------------|----------------------|
| Bancos | 5,032,488.00 |
| Caja | 887,570.07 |
| Mercado Pago | 727,054.00 |
| Moneda Extranjera | 3,762,000.00 |
| Total | 10,409,112.07 |

NOTA 2.2: CREDITOS

Deudores por cobrar

| | |
|--------------|---------------------|
| Subsidios | 522,288.00 |
| Sponsor | 550,000.00 |
| Total | 1,072,288.00 |

NOTA 2.3: INVERSIONES

El rubro Inversiones se compone de la siguiente manera:

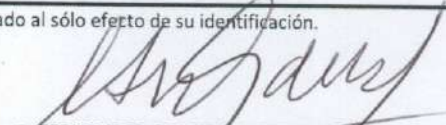
| | |
|----------------------------|---------------------|
| FCI | 8,634.09 |
| Edificio y Terreno V.Const | 1,324,667.90 |
| Total | 1,333,301.99 |

NOTA 2.4: OTROS ACTIVOS

El rubro se compone de la siguiente manera:

| | |
|-------------------------------------|----------------------|
| Banco de Pelucas | 19,972,052.22 |
| Mercaderia en existencia para donar | 1,813,671.05 |
| Total | 21,785,723.27 |

Firmado al sólo efecto de su identificación.


FERNANDEZ GRACIELA NEREA-BEATRIZ
 Fundacion Arg. Oncohematologica Pediatrica
 Presidente


ANALIA SANDRA MEROI
 Contador Público Nacional
 LEY 8768 - MAT 9821
 C.P.C.E. PROV. STA FE

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SETIEMBRE DE 2024

NOTA 2.5 BIENES DE USO

2.5.1. Criterios de Valuación

Todos los Bienes de Uso que integran este rubro están valuados a su valor de inicio de ejercicio menos las correspondientes amortizaciones acumuladas.

Las amortizaciones son calculadas por el método de línea recta.

El valor de los bienes de uso están actualizados por el índice de inflación.

2.5.2. Composición y Evolución del Rubro (ver cuadro respectivo)

NOTA 2.6: DEUDAS COMERCIALES

Corresponde a los saldos impagos por proveedores de bienes y servicios. En razón de ser escasamente significativos no se segregaron componentes financieros implícitos como se expuso en nota. Su saldo se compone de la siguiente manera:

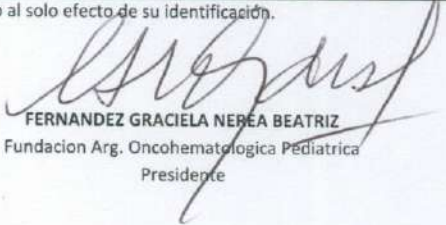
| | |
|---------------------------|------------------|
| CORRIENTES | |
| Impuestos y Tasas | 40,475.71 |
| Proveedores Bienes de Uso | - |
| Total | 40,475.71 |
| NO CORRIENTES | - |
| Total | - |

NOTA 2.7: DEUDAS SOCIALES

Su saldo se compone de los siguientes rubros:

| | |
|----------------------------|-------------------|
| Sueldos y Jornales a Pagar | - |
| Jubilación a pagar | 42,760.53 |
| Obra Social a pagar | 71,051.22 |
| ART a pagar | 2,619.63 |
| Seguro de Vida a pagar | 175.89 |
| Sindicato a pagar | 2,110.85 |
| Total | 118,718.12 |

Firmado al solo efecto de su identificación.


FERNANDEZ GRACIELA NEREA BEATRIZ
 Fundacion Arg. Oncohematologica Pediatrica
 Presidente


ANALIA SANDRA MEROI
 Contador Público Nacional
 LEY 8748 - MAR 1981
 C.P.C.E. PROV. STA FE

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores

Miembros de la Comisión Directiva de
FUNDACION ARGENTINA ONCOHEMATOLOGICA PERIATRICA
CUIT N°: 30-63028735-5
Domicilio legal: Virasoro 870, Rosario, Santa Fe.

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de FUNDACION ARGENTINA ONCOHEMATOLOGICA PERIATRICA (en adelante la Entidad), que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de Setiembre de 2024 y 2023, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Entidad al 30 de Setiembre de 2024 y 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en esas fechas, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de la Entidad y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)

La Administración de la Entidad es responsable de la otra información, que comprende: la Memoria 2024. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

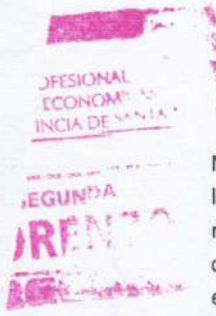
Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Administración de la Entidad en relación con los estados contables

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tuviera intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables



Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Entidad.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Administración de la Entidad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con la Administración de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la Entidad, el pasivo devengado al 30 de Setiembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$118.718,12 y no era exigible a esa fecha
- b) Según surge de los registros de la Entidad al 30 de Setiembre de 2024 carecía de pasivo devengado a favor de la Administración Provincial de Impuestos de Santa Fe, en concepto de Ingresos Brutos.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la FACPCE.
- d) Según Resolución 3/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, las cifras de los estados contables mencionados en el párrafo de opinión son las siguientes:

| | <u>30/09/2024</u> | <u>30/09/2023</u> |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| Activo | \$661.244.911,00 | \$215.634.202,52 |
| Pasivo | \$159.193,83 | \$69.871,42 |
| Patrimonio Neto | \$661.085.717,17 | \$215.564.331,10 |
| Resultado del Ejercicio | \$-5.010.527,65 | \$4.730.494,20 |

Rosario, 25 de Febrero de 2025

Analia Sandra Meroi
CONTADOR PÚBLICO PROFESIONAL
N° 8726 MAT. 9841
C.A.P.C.E. PROV. SANTA FE



CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE CAMARA I

05026078/00883215

San Lorenzo, 06/03/2025

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE CERTIFICA QUE LA FIRMA PROFESIONAL QUE ANTECEDE CONCUERDA CON LA DE NUESTRO REGISTRO Y CORRESPONDE A

MEROI ANALIA SANDRA INSCRIPTO/A EN LA MATRICULA DE

CONTADOR PUBLICO Nº 9821 Y QUE SE

HAN CUMPLIDO CON LAS LEYES NRO. 6054 Y 12135. LEGALIZACIÓN Nº 02759433

C.P.C.E. SANTA FE LEY 8738 Y 12135

2759433

Dr. CP DEPIANTE DIEGO RUBEN



Consejo Profesional de Ciencias Economicas de la Provincia De Santa Fe - Camara Segunda